

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurría, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL Globo

PRECIOS DE SUSCRICION.

Para Cádiz llevados á las casas.....	13
Recogiendolo en el despacho.....	12
Para fuera de Cádiz, franco de porte.....	16

CADIZ: VIERNES 5 DE AGOSTO DE 1842.

Asuntos locales.

Los mas ventajosos y hacendos proyectos, los que mas facil fuera llevar á cabo á poco que el gobierno contase con la confianza y cooperacion de los particulares, los que mas se enlazan con ideas y miras de conveniencia general, esos mismos encuentran dificultades punto menos que invencibles, obstáculos casi insuperable cuando anteriores ejemplos de mala fé, cuando escarmientos repetidos han hecho caer en descrédito á los gobiernos y los han aislado en medio de los pueblos que estan destinados á dirigir y proteger.

Que podrá hacer un gobierno cuyas promesas nadie cree, á cuyas palabras nadie da oídos, y cuyos proyectos son mirados con universal desconfianza? No hay que dudarlo: para ese gobierno el primer proyecto, la mas importante obra, la mas urgente necesidad es la de hacerse creer, la de inspirar confianza, la de atar los vinculos rotos por falta propia ó de sus predecesores. Por ahí ha de empezar, si su vida política no ha de ser una serie de inútiles tentativas y de frustrados proyectos.

Decimos todo esto, á propósito de una invitacion, que segun tenemos noticia, acaba de dirigir el gobierno á la junta de comercio de esta ciudad para que por todos los medios que estén á su alcance procure todos los fondos necesarios y que se haga cargo este comercio de los gastos de reparacion de uno de los diques de este arsenal para las carenas de los buques tanto de guerra como mercantes, abonándose á los prestamistas un 6 p³ de interes al año, y quedando hipotecados para su pago los productos del mismo dique. Inútil es decir que al hacer esta invitacion el gobierno no deja de ponderar lo estremado de su

confianza en las buenas disposiciones del comercio de Cádiz, de las cuales tantas pruebas tiene dadas este último, con otras mil frases y fórmulas de las que son de uso riguroso en ocasiones semejantes.

Que se reparen los diques de este arsenal, cuyo estado es ciertamente deplorable, es proyecto de pública y conocida conveniencia, ó por mejor decir necesidad. Que procure el gobierno en medio de sus estrecheces y apuros encontrar medios y recursos para llevar á cabo esta mira es tambien muy natural y aun laudable. Mas que para ello recurra al comercio de Cádiz, á ese comercio tan completamente desatendido, tan injustamente olvidado por el presente como por los pasados ministerios: á ese comercio en cuyo abatimiento y ruina tanta parte de responsabilidad le cabe al gobierno; que se le pidan recursos, y se le hable de reintegros, de garantías, de hipotecas, como si fueran nuevas estas promesas, como si mil veces no hubieran sido quebrantadas, eso es lo que no atinamos á comprender. O muy flaca es la memoria del gobierno, ó muy flaca piensa que ha de ser la de los comerciantes de esta plaza, los cuales por repetidas esperiencias deben saber lo que las hipotecas del gobierno valen.

De estas esperiencias solo recordaremos una que siendo la mas reciente no es de las menos significativas, y es la del último empréstito hecho al gobierno (en Octubre ó Noviembre de 1840) en letras, con hipoteca de una parte del producto de la renta del tabaco: mientras estuvieron corriendo las letras fué respetada la hipoteca, pero el mismo dia en que tubo aviso el gobierno de que la última habia sido pagada, no tardó un solo correo en dar la orden para que se suspendiesen las entregas. Repetidas han sido desde entonces las insancias de la junta de comercio, pero

no tenemos noticia de que hayan sido atendidas, á pesar de lo respetable y sagrada que era la obligacion entonces contraida por el gobierno.

Tampoco estaria de mas que este último tubiese presente que jamas ha sido escuchada por él la voz de la corporacion mercantil de esta plaza, aun cuando ha solido ser notoria la justicia y la razon de sus pretensiones. En algunas ocasiones comprometido el gobierno, y siendole imposible negarse sin faltar á la ley, hace lo peor que en semejantes casos pudiera, y es suspender la decision: no resolver. Así lo ha hecho respecto á una importante solicitud de este comercio para que el derecho de depósito se rebaje á medio p³ de dos p³ que ahora se pagan. Es de advertir que el comercio tomaba bajo su responsabilidad el deficit que pudiese resultar.

Los fondos que se recaudan bajo el nombre de anclage y limpia de puerto, debieran destinarse para el objeto que estas mismas palabras espresan. Es sabido que los trabajos necesarios en toda bahía están completamente desquidados la en nuestra. Por Febrero de 1841 se espidió con este objeto una real orden. Pero como de costumbre esta orden ha quedado sin cumplimiento.

Y por otra parte ¿quien ha de dar crédito á las palabras de un gobierno que á la faz de la nacion, y desde lo alto de la tribuna del parlamento falta á la verdad de los hechos? ¿No dijo el ministro Gonzalez que era un abuso el seguir cobrando el derecho de 6 rs. por lastre sobre la sal que se esporta? ¿No dijo que se habia mandado formar expediente para la averiguacion de los autores ó cómplices de este escándalo? ¿Y sin embargo no es sabido que este derecho se cobraba á consecuencia de una orden de la direccion de rentas? ¿Y sin embargo

FOLLETIN.

LA SEÑORITA DE SENNEVILLE.

POR

EL BARON DE BAZANCOURT.

XIX.

(Vase nuestro número 616 y siguientes.)

Es imposible espresar todos los pensamientos confundidos que se amontonaban á un mismo tiempo en la cabeza de la señorita de Senneville. — Mr. de Renneval la pedía en matrimonio, á ella á quien el mundo veía en sus fiestas, á ella, que no habia hallado hasta entonces mas que desengaños y humillaciones, que habia aun contado en su vida un solo dia de alegría desde que salió del convento. Mr. de Renneval la amaba. Se acordó entonces de todas las veces que lo habia encontrado, de todas las palabras que le habia dicho como la vida que vuelve en un solo recuerdo; y un nuevo sentimiento que se apoderó de su corazón se unió al reconocimiento que al amor.

Cuando Mr. de Thourval dejó el salon, Amalia se volvió al cuello de su hermana y la abrazó: Como la habia se admiraba mucho de verla llorar en abundancia, le respondió ella con una sencillez muy natural y sensible:

— Oh! no son estas las lágrimas que hacen mal!

Todo el resto del dia estuvo pensativa á pesar suyo. — La pobre niña echaba todavía, sin quererlo, una mirada triste sobre su vida del dia anterior, y no sin duda y sin inquietud se atrevia á creer alguna cosa.

El dolor habitua muy pronto á la desconfianza! ¿Era un sueño como todos los que habia yo tenido? ó bien era en fin la realidad con colores risueños y dulces esperanzas? ¿Era que el cielo tenia misericordia de ella, ó que el mundo la compadeioia?

El dia siguiente el conde de Renneval fué á hacer su primera visita, acompañado de Mr. de Thourval. — Le dijo que la amaba con toda su alma, y que su vida en lo sucesivo se consagraria á hacerla feliz. Cuando hablaba, su voz estaba conmovida, alterada, y la jóven sentia que se estremecía la mano del jóven.

No podia dudar ya. — La felicidad acudia á ella. — Junto las manos y dió gracias á Dios.

Todos los dias la visitaba Mr. de Renneval; y algunos hasta dos veces; tenían entonces los dos jóvenes conversaciones amorosas é íntimas, las primeras palabras de un corazón á otro, mil proyectos para lo sucesivo. Oh! cuan pronto se pasaban las horas en aquellos deliciosos desahogos del alma, en aquellos delirios de los dos. La felicidad de la tierra es la que en el pensamiento del hombre se aproxima mas á la del cielo. — Ni una nube, ni un temor, ni una duda, ni una pena.

La señorita de Senneville se dejaba ser feliz; lo habia ya olvidado todo; no tenia ya ningún recuerdo triste; era una alegría sin mezcla, una felicidad pura y natural la que brillaba en sus ojos y centelleaba en su corazón. Era lo que habia soñado cuando jóven y decía: seré feliz; y pensaba que lo que habia padecido ó creído padecer quizá serian las pruebas ne-

cesarias de la vida antes de llegar al puerto: se avergonzaba enteramente de haber tenido tan poco ánimo y resignacion.

Mad. de Thourval estaba enteramente pasmada, porque veia en fin cesar la fatal influencia de aquel misterio que no habia podido descubrir y volvia á ver en la cara de su querida hermana los colores tan vivos y tan graciosos que habian desaparecido para dar lugar á una palidez enfermiza.

Por su parte el conde de Renneval parecia cada dia mas enamorado. No sabia que inventar para agradar á Amalia. Todas las mañanas hallaba al levantarse flores frescas y nuevas, todas las noches habia tambien alguna sorpresa. Un dia una sortija, otro un brazalete que le parecia muy lindo, y Amalia se adornaba alborozadamente con todos sus regalos.

Por la primera vez de su vida pensaba en parecer bonita, casi coqueta; se miraba en un espejo, se componia el pelo con arte y tenia mucho cuidado en que su trago estuviese bien plegado en el talle.

Sentia mucho en su corazón cuando Mr. de Renneval le decia por la noche apretándole la mano:

— Amalia estais hoy mucho mas hechicera que nunca. Tenian todavía que pasar tres semanas hasta la época fijada para el casamiento.

Una noche habian ya dado las nueve cuando llegó Mr. de Renneval. Era la primera vez que iba tan tarde.

Habia muchas personas en casa de la condesa de Thourval, y entre ellas amigos personales de su marido á quienes el conde de Renneval no habia sido presentado, y que deseaban vivamente conocerlo.

Cuando entró se fijaron en él todas las miradas; pero su fisonomía, de ordinario tan animada y tan ingenua;

no es sabido que el abuso se sigue cometiendo, que el derecho se sigue cobrando?

Sería cosa de nunca acabar si continuásemos enumerando solicitudes desatendidas, promesas empenadas y no cumplidas y palabras olvidadas. Baste con lo dicho como recomendación del proyecto del gobierno.

CADIZ 5 DE AGOSTO.

La abundancia de materiales nos ha impedido insertar la carta que á continuación verán nuestros suscritores.

„Señores redactores del *Globo*.—Muy señores míos: Un vecino de Chiclana me dice que en la noche de ayer fué robado el almacén de don Gaspar Carpio situado en la calle de la Aguardentería esquina á la del Atamo de aquella villa, habiéndole llevado el dinero y cuanto pudieron; que el camino de Veje, Medina y todas las salidas del pueblo están plagadas de ladrones de á pie y á caballo; y que un día de estos pasados desarmaron á un carabnero dejándolo en cueros según se dice; nadie se atreve á salir, sino llevando escopeteros; los recoberos y trajneros que cayeron en manos de dichos ladrones el Miércoles de esta semana fueron robados y apaleados.

„Mas valía que los señores alcaldes y ayuntamiento en vez de levantar chimbes y perseguir á vecinos honrados de aquella villa, cumplieran con el deber de esterminar á tantos malhechores, que infestan el pueblo y su término, que miran con el mayor abandono.“

Del Puerto de Santa Maria nos escriben lo siguiente:

Señores redactores del *Globo*.

Puerto de Santa Maria 21 de Julio de 1842.

Muy señores míos:—Espero de la imparcialidad se sirvan insertar en su periódico el siguiente comunicado.

El ayuntamiento de esta ciudad ha determinado destruir el convento de Santo Domingo de la misma, á cuyo efecto le ha invitado el maestro mayor de obras públicas. La plama se estrema y faltan palabras con que poder oспresar la consternación en que ha puesto á las personas serenas de esta ciudad semejante determinación. ¿Destruir un convento que se tiene por el mejor de las existentes en esta ciudad! Increíble parecía que individuos de este pueblo pensasen de ese modo. ¿Cuánta el ayuntamiento con fondos suficientes (sin agravar á este vecindario) para cualquier cosa... que le llame mejor, y que pretenda hacer en el terreno de ese magnífico edificio. Espero que haya quien me conteste.

De ustedes S. A. y S. S. Q. S. M. B.—B. P.

Contesta ayer el *Defensor*, como lo ofreció en su número de antes de ayer al artículo en que formulamos en contra suya un cargo severo, porque ha censurado á nuestro corresponsal de la Sierra de tal modo que pudiera deducirse de sus palabras que lo creía autor ó cómplice del crimen cometido.

Por mas que declame nuestro colega, no

tenia una espresion de padecimiento mal disimulado, su cara estaba pálida, y echó mas tiempo del regular en llegar al medio del salón para saludar á Mr. y Mad. de Thourval.—Se inclinó silenciosamente á las personas á quienes se le presentó y dió en seguida la mano á Amalia.

La jóven fué una de las primeras que notó el cambio que habia en las facciones de Renneval; su corazón estaba todo entero en el del jóven por lo cual se alarmó á pesar suyo por decirlo así, y casi sin saberlo.—Entónces, también ella, que lo esperaba tan alegre, tan placentero, el alma tan agitada, se entristeció sin saber porque, tan solo porque él lo estaba y porque llevaba consigo todos los pensamientos de la jóven, toda su vida, toda su felicidad.

Lo llevó consigo á un rincón del salón.

—¿Qué teneis esta noche? le dijo.

Mr. de Renneval que habia saguido maquinalmente á la jóven, hizo un movimiento casi brusco al oír estas palabras, parecía que lo despertaban de alguna profunda meditación.—Miró á su alrededor, y viendo tanta gente en el salón, arrugó la frente, y respondió.

—Estoy un poco malo.

—¿Qué os ha hecho daño?

—No... nada... respondió el jóven parándose largo rato entre estas dos palabras.

—Gracias á que estais malo, le dijo Amalia con tono afectuoso y triste á la vez; á no ser así os hubiera redido, caballero.

—¿Por qué? respondió él sin poner evidentemente atención en lo que decía.

—¿Por qué?—ah! vaya una palabra fea, caballero, y sin falta ninguna os sentiré mañana, cuando estuviereis bueno. Hacedme el favor de mirar el reloj.—Sabeis que hora es? Cerca de las nueve y media

podrá ocultar su mala causa, ni desvirtuar un punto la fuerza de nuestra reconvención. No lo hemos censurado porque desaprobara los términos en que se esplicó nuestro corresponsal, no y mil veces no: léjos de eso le hemos dicho bien claramente que ni su desaprobación ni sus censuras las hubiésemos estrañado; ¿á qué viene defenderse de ataques imaginarios, de cargos que no existen?

En todo el largo artículo del *Defensor* ni una palabra, ni una sola palabra hay que responda á nuestros argumentos. Dijimos, y repetiremos cuantas veces sea necesario que según el *Defensor* «solo una persona que hubiese presenciado el asesinato ú oído de boca de uno de sus autores podia habernos escrito el hecho con su relacion tantos pormenores.» Dijimos también que despues de copiar la carta de nuestro corresponsal escribió las frases siguientes: «Esto parece un parte dado sobre el campo de batalla por el jefe de la acción.»

Mientras el *Defensor* no responde á este cargo, mientras no nos explique estas frases satisfactoriamente, inútiles serán todas sus declamaciones contra nuestro corresponsal y contra nosotros: el cargo existirá siempre.

Es singular el modo que tiene el *Defensor* de defender á Siles; ni una sola palabra ha escrito en contra de la mayor parte de los hechos referidos por nuestro corresponsal: ha convenido en muchos de ellos, y sin embargo supone gratuitamente que toda aquella relacion es un tejido de calumnias: le preguntamos: ¿es cierto que fué capitán de realistas y luego alcalde mayor de Olvera? es cierto que obtuvo la promotoria fiscal de Olvera, y fué separado de ella por el ministerio Landero como desafecto? ¿es cierto que vecino particular de Olvera fué acusado de incitador de una asonada para ganar las elecciones municipales? &c. &c. Que el *Defensor* nos pruebe la falsedad de estos hechos, y entonces podrá llamar calumniador á nuestro corresponsal.

Insertamos á continuación las siguientes observaciones de un comerciante de esta ciudad sobre

EL BANCO DE CADIZ.

Habiendo visto los reparos que espone en un artículo inserto en el número 646 de este periódico, para esclarecer la materia espondré mis observaciones. Los que se asocian á este establecimiento deben ser comerciantes del mejor crédito, y que tengan en la provincia posesiones urbanas y rústicas. Los que se suscriban á esta empresa formarán entre sí á plura-

—No creia que fuese tan tarde.

—Bien lo sabia yo, repuso Amalia con el airesillo enfurruñado de una encantadora sencillez.

Quedó luego la conversacion pendiente por algunos instantes.—Mr. de Renneval apoyó la cabeza en su mano.—Amalia lo miró y se acercó á él.

—Sin duda alguna, le dijo, teneis alguna cosa que os incomoda. Hacedme el favor de decirme lo. Os aseguro que me da mucha pena veros así.

Y, como Mr. de Renneval no respondia, añadió.

—Dentro de tres semanas seré vuestra mujer; no debeis tener secretos para mí. Me parece que no podré tenerlos para voz, y que si alguna cosa me afijó ó incomoda, iré muy naturalmente á contaroslo creyendo que no lo digo sino á mí misma.

Mr. de Renneval miró á Amalia cara á cara; pudo creerse por un momento que iba á responder con entera confianza á esta pregunta del corazón; pero volvió la cabeza, se pasó la mano por la frente, y respondió en voz baja:

—Os aseguro, Amalia, que no tengo nada.

No insistió mas la señorita de Senneville.—Hablaron aun algunas palabras; pero su conversacion, ordinariamente animada, era entónces lánguida.—Amalia, viendo que Mr. de Renneval padecía y que estaba incomodo no se tenia por tan feliz como lo demas dias.—Se echaba casi en cara no paedcer, porque él padecía.

Era una vida tan nueva para ella la que se le habia abierto de repente! Parecia que Dios habia venido á tocar su desgracia con el dedo para cambiarla en una felicidad celestial.—A pesar suyo, su sonrisa conservaba todavia la impresion de las lágrimas borradas, y su

lidad de votos una junta de tres ó cinco individuos que gratuitamente dirijan la empresa. Las fincas en garantia despues de presentar los titulos en toda forme, serán apreciadas bajo la base de la renta que producen, calculando su principal, deducidos reparos, vacios, contribuciones y administracion que corresponda á un 6 por 100. Todo empresario ademas del capital que represente en fincas tendrá en el Banco 15 p. 100 del valor de aquellas en dinero efectivo.

La junta directora espondrá billetes solamente por el capital de las fincas de cada uno de los asociados, y estos para hacerlos circular como dinero efectivo en Cádiz y su provincia los autorizarán con su firma.

La caja del banco estará en la casa mas segura que elijan los asociados. El que estos elijan por tesorero, que gozará de 50 mil rs. cada año, ha de prestar fincas libres y saneadas que respondan de la suma que reciba en efectivo para atender al pago de los billetes que se presenten al cobro. Con la cantidad que se asigna al tesorero, todos los gastos de dependientes, si quiere tenerlos y de oficina serán de su cuenta.

Los billetes serán de 50, 100, 200, 300, 400, 500, 600, 700, 800, 900, 1,000, 2,000, 3,000, 4,000, 5,000, 6,000, 7,000, 8,000, 9,000 y 10,000 rvn.

Los billetes ganan 5 p. 100 de interes cada año; así es que á mas del capital que representan, el tenedor de ellos debe reclamar los intereses vencidos, cuando se desprenda de ellos á razon de un 4 p. 100, pues el 1 p. 100 es para fondo de los socios que sirva á cubrir los gastos de los mismos. Los premios de los billetes serán pagados lo mismo que el capital por el socio que los tenga en circulacion.

Se hará una lámina de esa cantidad de los billetes, y un libro de cada lámina. En estos libros cada socio ocupará el número de hojas que sea necesario á los billetes que formen su capital. De estos libros se cortarán los billetes que la junta dará á cada socio, y cuando estos se presenten al cobro del tesorero se confrontará su legitimidad.

Si el establecimiento del banco llega á tener efecto, para evitar los inconvenientes que observa el articulista en nuestra legislacion sobre hipotecas, la junta recurrirá á las Cortes para que respecto á las fincas que forman la hipoteca del banco acuerden una ley particular, clara y terminante que no ofrezca ningun litigio.

alma temblaba aun con un temor doloroso cuando por la noche se arrodillaba para orar.

Apenas dieron las diez se levantó Mr. de Renneval.

—Me dispensareis por estar aqui tan poco tiempo, le dijo á Amalia... pues estoy muy malo esta noche.—A Dios.

Y apretó la mano de la jóven entre las suyas.

—Venid mañana temprano para que sepa de vos; pensad, amigo mio, lo inquieta y atormentada que estaré.

Mr. de Renneval la miró bien tristemente, lo cual por fortuna no advirtió ella, y apretándole de nuevo la mano, respondió en voz baja:

—Si... adios... adios.

Apenas habia salido del salón, cuando Mad. de Thourval dijo á su hermana:

—Mr. de Renneval se ha ido muy temprano esta noche.

—Está muy malo, replicó Amalia; llevo á temer más malo de lo que me ha dicho: porque cuando me dió la mano al despedirse, la tenia muy ardiente.

—Sabeis, Amalia, dijo el conde á su cuñada, que nuestro futuro esposo ha estado poco amable esta noche? y sentiria mucho que estos caballeros juzgasen á mi futuro cuñado por una muestra tan poco ventajosa.

—El conde de Renneval es conocido hace mucho tiempo, dijo uno de los concurrentes, y todos los sabemos que es un jóven sin pero, cuyos fines modales y prendas compiten con la nobleza del nombre.

—Bueno! dijo el conde sonriéndose, he aqui un cumplimiento bien redactado; este es un verdadero regalo de boda.

(Se continuará.)

Lista de los alumnos del colegio de humanidades y filosofía de San Felipe Neri de Cádiz, premiados en los exámenes públicos y generales de fin de curso del presente año.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Doctrina cristiana.—Don Francisco Gonzalez.
Lectura.—Don Alejandro Benicia.
Aritmética elemental.—Don José Kbit y don Antonio Siere.

CALOGRAFIA.

Carácter inglés.—Don Enrique Rivero.
Carácter español.—Don José Cervera.
Mayor aprovechamiento.—Don Antonio Siere.

RUDIMENTOS DE LATINIDAD.

Don Enrique Valera, don José Fondevila, don Pedro Cañaverall, don José María Ruiz Mantal, don Manuel Pastor, don Juan Torre Lopez, y don Aurelio Lopez Martinez.

TRADUCCION LATINA.

Don Bernardo Darhana, don José Luis Alvareda, don Andres Calzada, don José Sopranis, don Joaquin Carbonel, y don Rafael Azopardo.

PROPIEDAD LATINA.

Don Manuel Peñanes, don Joaquin Pastor, don Felipe Ruiz, y don Indalecio Coca.

PRIMER AÑO DE FILOSOFIA.

Don Joaquin Pastor, don Antonio Bayo, don Angel Retortillo, y don Francisco Merry.

SEGUNDO AÑO DE FILOSOFIA.

Don Clemente Fernandez Elias, don Antonio Aguilár y Correa, y don Fernando Mejía de Salas.

TERCER AÑO DE FILOSOFIA.

Don Manuel Diaz Valdés y don Juan José Diaz Martinez.

ARITMETICA.

Don José Luis Alvareda, don Domingo Nieves, don Bernardo Darhan, don José Sopranis, don Enrique Oñeale y don Santiago Infantes.

PRIMER AÑO DE MATEMATICAS.

Don Joaquin Pastor, don José Laso de la Vega, don Antonio Bayo, don Manuel Diaz Valdés, don Manuel Peñanes, don Clemente Fernandez Elias, don Enrique Tourné, don Francisco Merry, don Miguel Primo de Ribera, don Baltasar Guzman y don Juan Bautista Mongrand.

SEGUNDO AÑO DE MATEMATICAS.

Don Eusebio Page, don José Sanchez, don Angel Retortillo y don José Diosdado.

TERCER AÑO DE MATEMATICAS.

Don Manuel María Simó y don José Vargas Machuca.

CUARTO AÑO DE MATEMATICAS.

Don Cristóbal Colon y don Antonio Aguilar y Correa.

IDIOMA GRIEGO.

Don José Sanchez, don Angel Retortillo, don Antonio Bayo y don José Vargas Machuca.

IDIOMA FRANCES.

Don Francisco Meniberry, don Miguel Echavarry, don Joaquin Sañudo, don Fernando Gargollo, don Santiago Infantes, don Guillermo Rein y don Andres Anglada.

IDIOMA INGLES.

Don Francisco Merry, don Angel Marzan, don José Martinez Pinillos, don Juan Pablo Lasanta, don Enrique Touraé y don Juan José Vergara.

GEOGRAFIA.

Don Pedro Sañudo, don Juan Bautista Mongrand, don Joaquin Carbonell, don Andres Calzada, don Rodrigo Eduardo de la Torre, don José Fondevila, don Clemente Fernandez Elias, don José Leon, don José Comte, don Carlos Gargollo y don Bernardo Darhan.

COMERCIO.

Don Angel Marzan, don Juan Bautista Mongrand y don Guillermo Ravina.

HISTORIA.

Don Manuel Diaz Valdes, don Juan José Diaz Martinez y don Juan Ternero.

HUMANIDADES.

Don Manuel María Simó, don Manuel Diaz Valdes, don Juan José Diaz Martinez.

HISTORIA NATURAL.

Don Antonio Bayo, don José Cervera, don Felipe Ruiz, don José Luis Retortillo, don José Comte, don Juan Búcker, don Pedro Sañudo.

MUSICA.

Teoria.—Don José Fondevila, don Francisco Merry, don José Luis Alvareda, don José Sopranis, don Enrique Tourné.

Solfeo.—Don Joaquin Pastor, don Bernardo Darhan, don Juan Ternero, don Feliz Izquierdo, don Francisco de Mier y Teran, don José Aramburu.

Piano.—Don José Aramburu.
Clarinete.—Don José Peñanes y don Fernando Reyes.

Flauta.—Don Manuel María Simó y don Fernando Mejía de Salas.

DIBUJO.

Principios.—D. Juan Torre Lopez, don Carlos Montiel, don Joaquin Martinez Corona, don Francisco Gonzalez, don Gabriel Lozano, don Rigoberto Ferrer y don Enrique Arrieta.

Cabezas chicas.—Don Bernardo Darhan, don José Leon, don Andres Calzada, don José Fondesila y don Luis Muriel.

Cabezas colosales.—Don Miguel Primo de Ribera y don Francisco Mier y Teran.

Figuras y paisajes.—Don Fernando Mejía de Salas, don Baltasar Guzman, don Antonio Aguilar y Correa, don José de la Sierra y don José Laso de la Vega.

Cabezas de yeso.—Don José Luis Alvareda.

Esquid del antiguo.—Don José Sanchez y don Enrique Oñeale.

Paisajes chicos.—Don Luis Siere, don Guillermo Rein, don José Ramon Castrisones y don Domingo Vazquez.

Tinta de China.—don Francisco Merry, don Juan Bautista Mongrand.

BAILE.

Don Guillermo Chesio, don José Lezano y don Juan Gomez.

PREMIO DE CONDUCTA.

Don Pablo Cañaverall.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia: Don José Matheu, mayor del primer batallon de Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

D. Carlos Espinosa de los Monteros, caballero gran cruz de las reales y militares ordenes de San Fernando y de San Hermenegildo, condecorado con varias cruces de distincion por acciones de guerra, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, comandante general de la provincia, y gobernador militar de esta plaza.

Por el presente cito, llamo y emplazo por este mi primer edicto á don Juan Nuñez Riveiro, súbdito brasileño, contra quien estoy procediendo criminalmente por habersele acusado de falsificacion de un pagaré y una carta, para que dentro de nueve dias primeros siguientes al de la fecha se presente ante mí ó en el castillo de Santa Catalina de esta plaza, donde se hallaba, á usar de la causa y defenderse de la culpa que contra él resulta, que si lo hiciere le oiré y administraré justicia; pero en su rebeldia se proseguirá dicha causa y las providencias que se dictaren se notificarán en los estrados de esta audiencia, y le pararán el mismo perjuicio que si se le notificaran en su persona. Y para que llegue á noticia de todos y del susodicho, mando fijar el presente en Cádiz á 4 de agosto de 1842. Carlos Espinosa.—*Bartolomé Riera.*

Nuestra Señora de las Nieves.

El jubileo está en la iglesia de los Descalzos.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Termom. de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	15 S. 0.	29,86.	NO.	Nubes.
Al mediodia.	19; S. 0.	29,86.	NO.	Clara.
Al p. el sol.	17 S. 0.	29,85.	O.	Idem.

AFFICCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 3 minutos de la mañana.

Se pone á las 6 y 57 minutos de la tarde.

MARRAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 1 y 48 min. de la madrugada.

Primera baja á las 7 y 53 min. de la mañana.

Segunda alta á las 2 y 12 min. de la tarde.

Segunda baja á las 8 y 19 min. de la noche.

CADIZ 4 DE AGOSTO.

Bautismos..... 5
Casamientos..... 1

Defunciones.

Hombres..... 1
Mugeres..... 1
Niños..... 2
Niñas..... 0

Total..... 4

Parte mercantil.

Lonja de corredores DE CADIZ.

4 DE AGOSTO DE 1842.

Cambios.

Madrid á 90 dias fecha. . .			
á 60 d.			
á corto.	1/4 á 1/2	p ^o	benef.
Barcelona en pf. á 8 d. v. . .	1/4 á 1/2	p ^o	benef.
Valencia á corto.	1/4	p ^o	benef.
Bilbao á corto.			
Coruña á corto.			
Sevilla á corto.	par á 1/4		id benef.
Santander á corto.	1		id benef.
Granada á corto.	7/8		id queb.
Alicante á corto.	1/2 á 3/4		id queb.
Málaga á corto.	par		

Lóndres	37 5/8		plata
Paris.	80		plata
Hamburgo			
Génova.			
Gibraltar á 8 dias. f.	1/4 á 3/8		p ^o queb.
á 90 d.			

Fondos públicos.

Titulos del 5 antig. cup. corr.			
Dhos. nuev. con el cup. corr.	17 1/2		p ^o plata.
Dhos. en cortas cantidades...			
Dhos. del 4 con el cup. corr.	16 1/2		plata.
Dhas. del 3 con el vencido....	21 1/2		papel.
Vales No Consolidados.	38		pf. papel.
Certif. de deuda sin interes... .	5 3/4		p ^o papel.
Cupon. venc. hta. 1.º Oct. 830	20 1/2		nom.
Dhos. posteriores	19 1/2		papel.

CADIZ 4 DE AGOSTO.—Precios de los granos.

Trigo de Castilla.....	de 50 á 52 rs.
De Sevilla.....	de 57 á 62
De Jerez.....	de 60 á 62
Del obispado.....	de 50 á 54
Todo en almacen.	
Cebada.....	á 32
Cebada de Levante en bahia.....	á 26
Idem de Sevilla en tierra...	á 34
Maiz.....	á 48

Buques que estan a la carga.

Para la HABANA, con es sala en Puerto-Rico solo para dejar pasajeros.

La hermosa fragata paquete española "PRIMERA DE CADIZ" (a) la ROSA, forrada nuevamente en cobre, su cap. el teniente de navio de la armada nacional, don José Villalba, dará la vela el 15 de Setiembre proximo sin falta, con la carga y pasajeros, que hasta entonces reúna, los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de Comedias número 28. 5

Para Hamburgo.

El acreditado en dicha carrera, lugre español NERVION, capitan Zaracondegui, saldrá para aquel punto en todo el presente mes de Agosto: admite carga para cuyo ajuste se acudirá á la plaza de San Francisco, número 91.

Para la Habana.

El bergantin español MANOLITO, su cap. don José de Fuentes, cerrará su registro el 18 del corriente por lo que replica á los señores que han tomado ordenes se sirvan mandar su carga abordo á la mayor brevedad. Se despacha por don Miguel A. Gariso, calle Nueva, número, 37. 3

Para la Habana.

El bergantin español nombrado CONSTANTE, capitan don Francisco Prats, ha abierto su registro que cerrará á mediados del presente mes: admitirá un resto de carga á flete si se le presenta prontamente. Lo despachan don Lorenzo Mendaro y hermano, calle del Rosario, número 97.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Fragata americana Kentucky, c. F. L. Rogers, de Nueva Orleans y la Coruña en 4 dias con duelas, tabaco y zarzaparrilla, á los señores Lonerger hermanos.

Fragata idem Hontresí, c. G. Conn, de Amberes en 10 en lastre.

Mistio español el Rapido, Francisco Suero Muñoz, de Sanlúcar en uno con aceite.

Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Bergantin goleta español Ana Maria, su cap. don José M. Arjona, y dueño don Antonio Canadell, con frutos para la Guayra.

Bergantin inglés Warblington, cap. W. Benson, con vino para Londres.

Vapor paquete español Primer Coruñes, don Pedro M. Pardo, para Vigo, la Coruña, Gijon, Santander, Sanlúcar y San Sebastian.

Vapor Teodosio para Sanlúcar y Sevilla.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cádiz.

Del Puerto.

Viernes 5.

10 de la mañana.	8 1/2 de la mañana.
1 de la tarde.	11 1/2 de idem.
3 1/2 de idem.	2 1/2 de la tarde.

Sabado 6.

10 1/2 de la mañana.	9 de la mañana.
1 1/2 de la tarde.	12 de idem.
4 de idem.	2 1/2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Sabado 6 del corriente á las 10 de la mañana.

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 8 del corriente á las 11 de la mañana.

ANUNCIOS.

Academia Nacional de las Nobles Artes.

Con arreglo á las disposiciones acordadas per esta academia la exposicion pública de obras de las nobles artes ejecutadas por los profesores y aficionados que gusten presentarlas, dará principio el 15 y terminará el 28 del próximo Setiembre, en cuyos dias estarán á la vista del público en las salas dispuestas al efecto desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.

Las obras se recibirán en la academia con las formalidades debidas desde el dia 1.º al 13 del mismo mes.

Lo que por acuerdo de la junta de gobierno hago saber al público para su conocimiento.—Cádiz 2 de Agosto de 1842.—Javier de Urrutia, académico secretario.

EN la libreria de Severiano Moraleda, plazuela de San Agustín, número 201, se hallan de venta las obras siguientes:

GUIA DEL VIAGERO EN ESPAÑA. Comprende una noticia histórica, estadística y geográfica del reino; descripción de las principales poblaciones que atraviesa el viagero en todas las carreras generales y transversales; distancia de Madrid á las principales poblaciones, y de estas entre sí, con un mapa, según la nueva division territorial y un apéndice que reúne todas las noticias necesarias sobre comunicacion y trasportes. Por don Francisco de P. Mellado.

CURSO DE QUIMICA ELEMENTAL E INDUSTRIAL, dedicado á toda clase de personas, explicado por M. Payen. Traducido y aumentado con las últimas lecciones dadas por don Antonio Gonzalez Bustamante y Miña.

TEORIA DE LAS INSTITUCIONES JUDICIARIAS, con proyectos formulados de códigos aplicables á España. Por don Manuel de Seijas Lozano, 2 tomos en 8.º

MANUAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA y de su gramática y ortografía por don J. J. Nuñez.

TEATRO ESCOGIDO DE FRAY GABRIEL TELLEZ, conocido con el nombre de el maestro Tirso de Molina. 12 tomos en 8.º mayor.

GALERIA DRAMÁTICA. Coleccion de las mejores obras del teatro antiguo y moderno español y del extranjero. *Amor y Noblezza*, drama original en 3 actos, por don Carlos Garcia Doncel y don Luis Balladras y Garriga. *Gaspar el ganadero*, drama en 4 actos. *Ilusiones bufetones*, comedia en dos actos. Ambas piezas arregladas al teatro español por don Ventura de la Vega.

ESCENAS MATRITENSES por el Curioso par-

lante, tercera edicion; 4 tomos en 8.º marquilla con muchas láminas.

MEMORIA SOBRE LAS MINAS DE LA SIERRA ALMAGRERA y la produccion argentífica de sus metales, por don Juan Antonio de Meca y Sevilla.

En la misma libreria se admiten suscripciones á las obras siguientes:

FARMACOPEA RAZONADA ó tratado de Farmacia práctico y teórico, por N. E. Henry, y G. Guibourt, 3.º edicion, revisada y considerablemente aumentada por N. J. B. Guibourt y traducida al castellano con notas y adiciones por el doctor don Manuel Jimenez. Constará de dos tomos en 4.º gruesos, de los cuales el 1.º está á disposicion de los señores suscritores.

SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL. Nueva suscripcion por tomos desde 1836 á 1841 inclusive y continuacion en 1842. Seis tomos en folio con mas de mil grabados. Saldrá un tomo en los últimos dias de cada uno de los seis meses de Julio á Diciembre inclusive del presente año.

BIBLIOTECA RECREATIVA. Coleccion de novelas originales é inéditas. Se han recibido las dos últimas entregas del conde Fernan Gonzalez, que es la primera novela publicada de esta coleccion, y va á seguir la *Cautiva*, cuya publicacion será en la misma forma que en la novela anterior. Cada entrega constará de 16 páginas de impresion, una lámina suelta litografiada y su correspondiente cubierta, y se realizarán en los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes.

EN la villa de Vejer de la Frontera y su término se venden á precios convencionales los bienes siguientes:

Una haza de tierra de pan sembrar, nombrada la Ancha, con 67 1/2, en el pago de Patria.—Otra id. nombrada Pilacon, de 53 aranzadas en id.—Otra id. que nombran Corchado, con su pozo de abreviar ganados, con 28 aranzadas en id.—Otra id. que llaman Corchadillo, de 30 1/2 aranzadas en id.—Otra id. nombrada Cerro de la plata, de 50 aranzadas en id.—Media haza llamada las Hileras, de 24 aranzadas en id.—Otra nombrada Marina Gil, de 37 1/2 aranzadas en id.—Otra id. de 8 aranzadas en el bujeo de la Cabeza de la Grana.—Una mata de olivar en la Cabeza de la Grana de 13 aranzadas de tierra con 365 olivos.—Otra id. en la fuente del Viejo con 436 olivos.—Otra id. en el Pilacon de 4 fanegas de tierra con 192 olivos.—Otra id. en la Cruz de Conil de 3 cuartillas de tierra con 34 olivos.—Otra id. en el Quemado de 7 1/2 fanegas de tierra con 25 olivos.—Otra id. en S. Miguel de 2 fanegas de tierra con 28 olivos.—Una huerta de arboleda, naranjar y tabla que nombran la Teja.—Otra id. id. llamada el Cubillo.—Otra id. id. que nombran el Olivo.—Un molino de aceite, dentro de la poblacion de Vejer y sitio que llaman el Castillo, con habitaciones correspondientes al mismo.—Y últimamente se venden 22 números de censos impuestos sobre fincas, citas en la villa de Vejer y su término, cuyos réditos importan anualmente 989 rs. con 20 mrs. va., y los atrasos de los mismos hasta el año de 1838 que importan 6.572 rs. 8 mrs. vn.

Para conocimiento de los que quieran hacer proposiciones acerca de la compra de estas fincas, se advierte que sobre las tierras situadas en el pago de Patria gravita un censo de 147 rs. vn. anuales. Sobre la mata de olivar en la Cruz de Conil otro de 33 rs. vn. Por la huerta de la Teja se satisface uno de 6 rs. vn. y por el molino de aceite y casas á él anejas se satisfacen dos, el uno de 14 rs. 22 mrs. vellon y el otro de 9 rs. 31 mrs. vellon.

Las personas que quieran interesarse en la compra de alguno ó algunos de los bienes espresados, como igualmente de los números de censos y sus atrasos, podrán dirigir sus proposiciones á don Ramon Sirés, vecino de la villa de Villamartin provincia de Cádiz quien examinará las que se hagan hasta el dia 25 de Agosto próximo venidero, cuyo plazo se fija definitivamente, y transcurrido este, si alguna proposicion se estimase conveniente á los intereses del propietario, se notificará su conformidad al que la haya hecho, á cuyo fin los señores proponentes se servirán manifestar al propio tiempo su direccion para el objeto indicado en su caso y señalar el dia en que el don Ramon Sirés (que se halla competentemente autorizado por el propietario) habrá de pasar á la villa de Vejer á otorgar la correspondiente escritura de ventas y entregar al comprador los títulos de propiedad, advirtiéndose que las proposiciones que se hagan, deberán entenderse bajo las bases de que cuantos gastos y desembolsos hayan de hacerse, serán de por mitad, y de que los capitales de los censos de las fincas gravadas, vienen ya deducidos en concepto de que la cantidad que se ofrezca, es la que líquidamente habrá de percibir el vendedor. 2º

DON Florentino Gares se servirá presentarse en la casa calle de la Aduana, núm. 5, para comunicarle un asunto que le interesa.

Se alquilan dos **BODEGAS** en Jerez; una de 1.358 botas de cabida, y otra de 1.200, y en el caso de acomodar al arrendador las dos, pueden unirse. Daran razon, calle Ancha, número 70. 2

En el almacén calle de San Juan junto á la Botica se acaba de recibir una partida de **HUEVOS** frescos y se espended en el infimo precio de 16 reales vn. el ciento. 3º

Aviso al publico.

Habiéndose recibido los billetes del tesoro de la serie correspondiente al presente mes de Agosto, que son admitidos como dinero-metálico en pago de todos los derechos que se cobran en las aduanas, y todos los productos de las rentas y contribuciones de provinciales, catastro, equivalente y talla, donativo de las provincias Vascongadas, servicio de Navarra, paja y utensilios, subsidio industrial y de comercio y frutos civiles, ó las que reemplacen á estas en el nuevo sistema tributario, conforme á la ley de 29 de Mayo último, principiarán á espenderse desde esta fecha de cuenta del banco español de San Fernando por sus comisionados al efecto en esta ciudad, plaza del Correo, núm. 94. Cádiz Agosto 2 de 1842.

EN el café de la ESTRELLA, en San Fernando, se ha recibido una partida de NIEVE, la que se vende á real la libra y por arroba á 20 rs.

Marzillo.

El Miércoles 10 del corriente á las 12 de su mañana se rematará el bergantin español SOBANO, fundado en Puntales donde podrá ser reconocido su inventario en poder del encargado en la portería del ex-convento de San Francisco, y la subasta se verificará en el patio de dicho ex-convento bajo las condiciones que se espresaran en el acto. 3º

Suscripcion á Lectura.

En la libreria Barcelonesa, calle de San Agustín, número 70, se admiten suscripciones á 14 rs. al mes, para lo cual hay un grande surtido de novelas, viajes, obras de ciencias, artes y oficios, y ademas se irá aumentando con el crecido número de ellas que estan saliendo y publicandose en la peninsula, tanto nacionales como extranjeras.

En la misma se hallará de venta un buen surtido de novelas y obras de todas clases tanto modernas como antiguas. Libros en blanco y rayados de todas clases y tamaños. Tambien se rayan y construyen á gusto de los que se sirvan encargarlos. Se encuadernan libros de todas clases, á precios módicos.

SANGUIJUELAS.

En la calle del Fideo, número 195, almacén bajo se espended por mayor bien acondicionadas para embarques y por menor de 100 arriba.

PLAZA DE TOROS.

En las tardes del Domingo 7 y Lunes 8 (si el tiempo lo permite), ha acordado la empresa á petición de muchos señores aficionados y deseosa de complacer al público, efectuar dos famosas vistas de toros de muerte, últimas de la temporada por ausentarse de Andalucía el célebre Montes.

Los diez y seis TOROS seran de las acreditadas ganaderias siguientes:

Dia 7: ocho de don Antonio Villalba, de Tarifa, es cogidos por personas inteligentes, llamados Pico-dulce, Piconero, Cocinero, Salmorano, Comediante, Preciano, Condeso y Gallito; con divisa encarnada y verde.

Dia 8: ocho de don Gerónimo Martinez Enriles, de Medina Sidonia, hermanos de los de la corrida anterior, llamados Relámpago, Polvorin, Tracalinde oriados de la vadada de los Gallardos del Puerto de Santa Maria: Galareto, Vencedor, Galafre, de la del conde de Vista-Hermosa, de Sevilla; Aceituno, Podenco, de la de don Pedro de Vera, de Sevilla, con encarnada y amarilla.

PICADORES. Cristobal Marchante, de Medina Sidonia, Francisco Hormigo, de Jerez, Erasmo Olvera del Puerto de Santa Maria, Juan Gallardo, del Puerto de Santa Maria, descansando uno en cada toro, y dos reservas.

ESPADAS. Los muy acreditados Francisco Montes, de Chiclana, Gaspar Diaz y Manuel Diaz (a) Labi, de Cádiz, asistidos de sus lucidas cuadrillas de banderilleros.

Se usará de banderillas de fuego para el toro que no entre á vara.

La milicia nacional hará un lucido despejo.

Las puertas de la plaza se abrirán á las 2 y la plaza se despejará á las 4 1/2 en punto. 3

Teatro del Balon.

El Domingo 7 del corriente se pondrá en escena la gran comedia en 4 actos de grande espectáculo titulada *La Urraca ladrona*; las boleras á cuatro de los dos figureros.—Dando fin con la pieza en un acto titulada, *el nobio en mangas de camisas*.—A las 6.

Editor responsable M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 97.